

11. *Toma de posesión.*

11.1. Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de sus plazas en el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudica derechos de tercero.

12. *Norma final.*

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Ganadería.

CUESTIONARIO PARA EL EJERCICIO SEGUNDO ESCRITO Y EJERCICIO ORAL

1. El PH y su determinación en medios biológicos.
2. Electroforesis.—Aplicaciones biológicas.—Procederes.
3. Espectrofotometría.—Técnicas.—Aplicaciones ganaderas.
4. Breve estudio de la fluorometría y sus aplicaciones.
5. Polarografía.—Aplicaciones.
6. Cromatografía, tipos y aplicaciones.
7. Espectrometría de masas.—Aplicaciones bioquímicas.
8. Aplicaciones bioquímicas de las técnicas isotópicas.
9. Análisis conductimétrico.—Potencial redox y sus aplicaciones.
10. Viscosimetría y Crioscopia.
11. Complexometría y sus aplicaciones en análisis bioquímico.
12. Destilación fraccionada y molecular.
13. Biocalorimetría.
14. Refractometría: Sus aplicaciones biológicas.
15. Titulaciones en medio no acuoso.
16. Cambiadores de iones y sus aplicaciones en análisis bioquímico.
17. Análisis de mono y disacáridos.—Métodos químicos, polarimetría, etc.
18. Análisis y valoración de polisacáridos.
19. Análisis de grasas.—Índices.—Análisis reológico.
20. Análisis de insaponificables.
21. Determinación de enranciamiento y oxidación en grasas. Determinación de la transesterificación.
22. Determinación de antioxidantes.
23. Análisis de compuestos tensioactivos.
24. Métodos de determinación N proteico.
25. Determinación y valoración de aminoácidos.
26. Estructura de proteínas.
27. Análisis de proteínas: Métodos físico-químicos.
28. Análisis químico de proteínas: Determinación de secuencias y grupos reactivos.
29. Calcinación y mineralización de materiales orgánicos.
30. Determinación de Ca y P en alimentos y piensos.
31. Métodos de determinación de Fe, Cu y Mn.
32. Determinación de Zn, Se y As en materiales orgánicos.
33. Determinación de I y F y Cl.
34. Extracción y valoración de vitamina A.
35. Extracción y valoración de vitaminas E, K y D.
36. Extracción y valoración química de vitaminas hidrosolubles.
37. Análisis de colorantes utilizados en alimentos.
38. Análisis físico y químico de aguas.
39. Determinación de O y Co y otros gases en aguas.
40. Análisis de K, Na y Ca.—Fundamentos de la espectrofotometría de llama.
41. Determinación de hormonas esteroides.
42. Aislamiento y valoración de polipéptido activo: Métodos aplicables a productos hormonales.
43. Valoración tiroxina y antitiroideos.
44. Valoración y cinética de enzimas.
45. Características y valoración de saponinas.
46. Valoración e identificación de aflatoxinas.
47. Valoración e identificación de hemaglutininas vegetales.
48. Valoración de tensioactivos.—Ídem de su biodegradabilidad.
49. Determinación de insecticidas clorados en alimentos.
50. Determinación de insecticidas fosforado en alimentos.
51. Aplicación de cromatografía en fase gaseosa a la determinación de contaminantes.
52. Determinación de volátiles en especias y alimentos.
53. Organización de un laboratorio para control y análisis de alimentos.

54. Análisis tecnológicos y a pie de fábrica.—La automatización analítica.

55. La normalización analítica.—Sistemas y publicaciones oficiales.

56. Fundamentos estadísticos del muestreo.—Metodología del muestreo.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Junta Central de Fomento Pecuario de 17 de junio de 1970 para la provisión de plazas de Ordenanzas con destino en Juntas Provinciales de Fomento Pecuario.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre de 1970) a las pruebas selectivas convocadas por resolución de la Junta Central de Fomento Pecuario de 17 de junio de 1970 para provisión de plazas de Ordenanza, con destino en las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario de Salamanca y Zamora.

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas de la siguiente manera:

Admitidos

Para Salamanca: Don Melquiades Izquierdo Hernández.

Excluidos

Ninguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Director general de Ganadería, Presidente de la Junta Central de Fomento Pecuario, Manuel Mendoza.

Sr. Jefe de la Oficina Técnica de la Junta Central de Fomento Pecuario.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se publica la lista definitiva de los admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Ayudante o Perito de Montes en el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.

Finalizado el plazo reglamentario para interponer reclamación por los interesados a la lista provisional de los admitidos y los excluidos para tomar parte en el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de agosto del presente año para la provisión de una plaza de Ayudante o Perito de Montes en el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, sin que se haya interpuesto reclamación alguna, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha resuelto publicar a continuación la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos para participar en el mismo:

Personal admitido

- D) José Luis Fralfe Sánchez
- D) Susceso Herrero Escribano
- D) Regina Sainz Hernán.
- D) José Manuel Sebastián Ruiz-Tapiador.

Personal excluido

Ninguno.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Director general, Francisco Ortuno Medina.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Almería del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se convoca oposición para cubrir una vacante de Delineante.

Vacante una plaza de Delineante en el Servicio Hidrológico Forestal de Almería, de conformidad con las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967 y con la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve cubriría de acuerdo con las bases que a continuación figuran: